35/160149. Zorita Hernando, Mariano. 5.514. Guadalajara.

35/186515. Sánchez Braojos, Alfredo. 3.151. Madrid.

35/186538. Embuena Montero, José Luis. 8.192. Madrid.

35/186539. Del Fresno Novellas, Inmaculada. 8.192. Torrejón de Ardoz.

35/186559. Rodríguez Sánchez, Agustín. 22.780. Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.978.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/10).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto.

D-22767. Juan José Ovalle Hernández. 52.102.683R. 50.000 pesetas. 30 de agosto de 2000. Acampar.

D-22935. Mihai Nedelcu. X1803296G. 50.000 pesetas. 9 de octubre de 2000. Acampar.

D-23099. Enrique Serrano Sáez. 1.481.620Y. 75.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Navegar. D-23210. María Luisa Díaz Hernández. 2.271.867L. 50.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.979.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/16).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal/número de identificación fiscal/número de identificación, concepto.

D-22551. «Torrogall, Sociedad Limitada». B78966264. 50.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 20 de diciembre de 2000. Obras.

D-22648. Doña Beatriz Covarrubias Maura. 127.932Y. restituir terreno estado anterior. 20 de diciembre de 2000. Derivación aguas subterráneas.

D-22790. UTE Provivesa-C. Hispánica. G82180712. 200.000 pesetas. Restituir terreno estado anterior. 20 de diciembre de 2000. Obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.990.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/22).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto.

D-22054/A. María del Carmen Jiménez Alonso. 2.232.884K. 50.000 pesetas. 22 de noviembre de 2000. Acampada.

D-22709. David González Polo. 2.248.007X. 30.000 pesetas. 24 de enero de 2001. Acampada colectiva

D-22828. Antonio Hernández Alonso. 3.867.271M. 9 de enero de 2001. 30.000 pesetas. Acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.970.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/20).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto.

D-22693. Luis Alcaide León. 20.427.314W. 75.000 pesetas. 13 de diciembre de 2000. Navegar. D-22732. José Cardeña Rodríguez. 673.033F. 50.000 pesetas. 24 de enero de 2001. Acampar. D-22836. David Ruiz Velarde. 50.219.788R.

30.000 pesetas. 9 de enero de 2001. Acampada colectiva.

D-22838. María Jesús Borjesio Muñoz. 53.131.067H. 30.000 pesetas. 9 de enero de 2001. Acampada colectiva.

D-22839. Jesús Martín Santos. 8.932.882G. 30.000 pesetas. 9 de enero de 2001. Acampada colectiva.

D-22987. Casimiro Pardo Pardo. 44.400.980D. 50.000 pesetas. 13 de diciembre de 2000. Acampar. D-22988. Emiliano Vargas Montaña. 2.638.457N. 50.000 pesetas. 5 de diciembre de 2000. Acampar.

D-22989. Ramón Vargas Suárez. 8.946.099L. 50.000 pesetas. 5 de diciembre de 2000. Acampar. D-23084. Francisco Sánchez Cañizares. 52.957.810B. 50.000 pesetas. 12 de diciembre de 2000. Acampar.

D-23120. Juan Carlos Baltanas Campaña. 9.018.364H. 50.000 pesetas. 24 de enero de 2001. Acampar.

D-23211. Francisco Atienza Corral. 384.242G. 50.000 pesetas. 29 de diciembre de 2000. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 12 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.998.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/18).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto.

D-23003/A. Javier Elices Garrido. 6.573.044N. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar. D-23170. Eduardo Arribas Esteban. 50.094.624A. 50.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Acampar.

D-23221. Francisco Parra Vicente. 53.425.920W. 30.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Acampada colectiva.

D-23272. Daniel García Cuevas. 11.835.234D. 50.000 pesetas. 17 de octubre de 2000. Navegar. D-23274. Rafael Jiménez Aguilar. 50.097.440J. 30.000 pesetas. 17 de octubre de 2000. Acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—17.994.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/25).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha inten-